

IQUIQUE, 23 de octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2839.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2016, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- Lo señalado por la Contraloría General de la República en Dictámenes 024155 del año 1985, 2013 del año 2001.-.

c.- Las Facultades que le asisten al Sr. Rector de la Universidad Arturo Prat, en virtud de la autonomía económica, administrativa y académica, de conformidad a los artículos 3° y 4° del DFL N° 1 de 1980, del Ministerio de Educación, y Artículo 10° N° 2 del DFL N° 1 de 1985, que fija el Estatuto de la Universidad Arturo Prat.

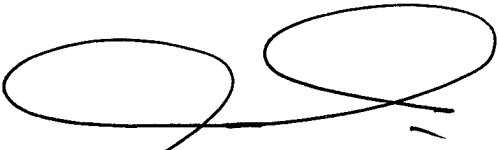
d.- La Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

DECRETO:

1.- Regularízase la suspensión de actividades académicas y administrativas los días domingo 20, lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de octubre en curso, en Casa Central Iquique, Sede Victoria y Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago.

2.- Lo anterior, debido a la contingencia nacional y buscando resguardar la integridad de toda la comunidad universitaria de nuestra Casa de Estudios Superiores.

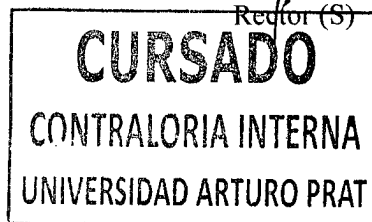
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2019
TIM/ECS/rcc


TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)



30 OCT. 2019
Página 1 de 1

A nuestra comunidad universitaria

Considerando la contingencia nacional y buscando reguardar la integridad de toda la comunidad universitaria de nuestra Casa de Estudios Superiores,¹ la Universidad Arturo Prat suspende sus actividades académicas y administrativas hoy domingo 20 y mañana lunes 21 de octubre en Casa Central Iquique, Sede Victoria, y Centros Docentes y Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago.

Ante cualquier cambio de escenario, seguiremos informando por este medio.

Rectoría

20 de Octubre 2019



UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

A nuestra comunidad universitaria

Ante las circunstancias que enfrenta nuestro país y con la finalidad de resguardar el bienestar de nuestra Comunidad Universitaria, informamos la suspensión de todas las **actividades académicas** el **martes 22 de octubre**, en Casa Central Iquique en todos sus campus; Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago; y Sede Victoria.

En el caso de las **actividades administrativas**, éstas serán organizadas para asegurar funciones indispensables. Los casos específicos serán informados por las autoridades de cada área.

Nuestra Casa de Estudios informará oportunamente por este medio, sobre nuevas decisiones que afecten el normal desarrollo de nuestro quehacer.

Rectoría

21 de Octubre 2019



UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

A nuestra comunidad universitaria

Ante las circunstancias que enfrenta nuestro país y con la finalidad de resguardar el bienestar de nuestra Comunidad Universitaria, informamos que la suspensión de todas las **actividades académicas** se mantiene para el miércoles 23 de octubre, en Casa Central Iquique en todos sus campus; Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago; y Sede Victoria.

En el caso de las **actividades administrativas**, éstas serán organizadas para asegurar funciones indispensables. Sin atención de público.

Nuestra Casa de Estudios informará oportunamente por este medio, sobre nuevas decisiones que afecten el normal desarrollo de nuestro quehacer.

Rectoría

22 de Octubre 2019

